

APORTACIÓN VOLUNTARIA A FAVOR DE LA FUNDACIÓN

Deseo colaborar con la Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez' de Sevilla, en el desarrollo de sus fines de interés general, en especial de los referidos a la educación de la infancia y de la juventud, sin que dicha colaboración conlleve ningún tipo de contraprestación.

Con tal motivo, quiero contribuir con una aportación por el importe que les indico, autorizándoles al efecto a girar los recibos pertinentes contra la cuenta de la que dejo constancia en el mandato adjunto.

IMPORTE	€	€	€	€	Indique la cantidad o cantidades que desea aportar y la fecha.
fecha					

Las aportaciones realizadas tendrán carácter irrevocable. No obstante, la presente autorización quedará sin efecto cuando el abajo firmante lo comunique formalmente a la Fundación.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma:

DATOS DEL APORTANTE Y ORDEN DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA:

NOMBRE DEL APORTANTE	
DIRECCION DEL APORTANTE: CALLE Y NUMERO	
CODIGO POSTAL – POBLACION – PROVINCIA	
PAIS DEL DEUDOR	
NUMERO DE CUENTA DEL APORTANTE – IBAN	
SWIFT BIC	
NOMBRE DE LA INSTITUCION	Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez'
IDENTIFICADOR DE LA INSTITUCION	G41772518
NOMBRE DE LA CALLE Y Nº DE LA INSTITUCIÓN	Plaza Virgen de los Reyes, s/nº
CODIGO POSTAL – POBLACIÓN - PROVINCIA	41004 - Sevilla
PAÍS	España
TIPO DE PAGO (Pago recurrente o pago único)	RECURRENTE <input type="checkbox"/> ÚNICO <input type="checkbox"/>
LOCALIDAD – FECHA	
FIRMA DEL APORTANTE	

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el aportante autoriza a la institución a enviar instrucciones a la entidad del aportante para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del aportante. Como parte de sus derechos, el aportante está legitimado al reembolso por su institución en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

*La totalidad o parte de los datos personales reseñados podrán incorporarse a un fichero de datos del que es responsable la entidad donataria y que tiene por objeto el cumplimiento de sus obligaciones legales respectivas.

El que suscribe el presente documento garantiza la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a comunicar cualquier actualización de los mismos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez' de Sevilla, o bien por correo electrónico a la dirección ldelrio@archisevilla.org.

Cantidades de referencia: familias con 1 alumno 50 euros año – familias con 2 alumnos 90 euros/año - familias con 3 o más alumnos 120 euros/año - Otras cantidades